

Vigilancia  
n.º 912

Para su entrega al interesado adjunto remito a V. la mitad del papel de la multa de 50 reales impuesta a Manuel el Sifont de esa vecindad.

Dios guarde a V. muchos años. Castellón 25 febrero de 1855.

El Gob. int.º

José J. Madramany

Señor Alcalde de Villafames.

N<sup>o</sup>  
31.

La presente multa de cincuenta reales vellon, ha sido impuesta a  
Manuel Sazon, vecino de Villafames por haberle ocupado la Guardia Civil  
una escopeta, sin licencia para su uso.

Castellon 24 febrero de 1853

Mudramany



Señal de 58, 634.

MULTA DE CINCUENTA DV

